



Tlahuelilpan
de Ocampo, Hgo.
Gobierno Municipal 2024-2027
CON TRABAJO Y UNIDAD

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

Dependencia: Presidencia Municipal.
Sección: Ayuntamiento de Tlahuelilpan
Asunto: El que se indica.

Tlahuelilpan de Ocampo, Hgo., a 10 de Octubre del 2024.

LIC. NORMA LETICIA REYES REYES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE



AT'N: L.A.E NAZARIA PETRA MENDOZA HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL

Sirva el medio para hacerle un cordial saludo, así mismo me permito informar que dando cumplimiento a mi programa Anual Operativo 2024 de la dirección de Ayuntamiento de Tlahuelilpan, en el programa y componente: Un Municipio Próspero y Ordenado, se tiene contemplada la actividad de Actividades Legislativas del Ayuntamiento 2024.

Por lo que solicito su autorización para contemplar los siguientes requerimientos que se necesitan para llevar a cabo dichas actividades:

1. 1 Pieza de Corona Fúnebre por el sensible fallecimiento del Sr. Ismael Noguez Reséndiz

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. FANNY YESENIA VARGAS HERNÁNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO



REALIZÓ PAGO:
Av. Universidad S/N Col. Centro
Tlahuelilpan Hidalgo, C.P. 42780.
TESORERA MUNICIPAL



ING. AGUSTÍN MEZA TREJO
SÍNDICO PROCURADOR



AUTORIZO: 763 78 60010
presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
LIC. NORMA LETICIA REYES REYES
www.tlahuelilpan.gob.mx
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.
(2024-2027)



REQUISICIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE:	002 AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN	FECHA:	10/10/2024	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	UN MUNICIPIO PROSPERO Y ORDENADO			
COMPONENTE:	UN MUNICIPIO PROSPERO Y ORDENADO			
ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL AYUNTAMIENTO 2024			
No.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ENTREGADO
1	1	PIEZA	CORONA FUNEBRE	

LIC. FANNY YESENIA VARGAS
HERNÁNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO

Vo Bo:
ING. YULIANA ITZEL RUFINO MENDOZA
OFICIAL MAYOR

REALIZO PAGO:
TESORERA MUNICIPAL
L.A.E. NAZARIA PETRA MENDOZA

REVISÓ:
SINDICO PROCURADOR
ING. AUGUSTO MEZA TREJO

AUTORIZO:
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
LIC. NORMA LETICIA REYES REYES